

Instituto Politécnico Nacional

CARPETA INFORMATIVA

08/12/2015

México, D. F. a 08 de diciembre de 2015

ATENTO AVISO

Estimado cliente:

Debido a un error de réplica de las notas, la información faltante la podrá consultar en su página de internet.

Lamentamos profundamente los inconvenientes causados por esta falla en nuestro sistema. Quedamos atentos a sus dudas o comentarios.

Atentamente:



González de Cossío No. 843
Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez
C.P. 03100, México, D.F.
5575. 9595 ext. 101 y 102

www.especialistas.com.mx
solicitudes@especialistas.com.mx

Instituto Politécnico Nacional

IPN

- Logra politécnico reducir depresión varonil** 3
El Economista - Arte, Ideas y Gente - Pág. 48-49 - Agencia ID (Nota Informativa)

Menciones del IPN

- La Conasami, origen de los cambios salariales, asegura el sector patronal** 7
El Economista - Empresas y Negocios - Pág. 24 - María del Pilar Martínez (Nota Informativa)
- ¿Y después del apagón que?** 8
Zócalo - Revista / Falla de origen - Pág. 2-27-28 - Guillermo Orozco y Darwin Franco (Nota Informativa)

Sector Educativo

- Reforma educativa no es para lastimar a docentes: EPN** 13
El Economista - Política y Sociedad - Pág. pp-46 - Mauricio Rubí (Nota Informativa)
- No se agota** 14
Publím metro - Primera / Noticias - Pág. pp-4 - Fabiola Ayala (Nota Informativa)
- Darán 50 mmdp para escuelas vía bonos en la BMV** 16
La Razón - Primera - Pág. pp-3 - Eunice O. Albarrán (Nota Informativa)
- BMV, nueva alianza aducativa: Peña Nieto** 19
Capital de México - Primera - Pág. 22 - Carmen Gudiño (Nota Informativa)
- Esfuerzo. Pondera Aurelio Nuño Mayer potencial del programa CIEN** 21
Capital de México - Primera - Pág. 23 - Redacción (Nota Informativa)
- Pega a universidades crisis en pensiones** 22
Reforma - Primera - Pág. 3 - Sonia del Valle (Nota Informativa)
- Signos Vitales / ¿Y la secretaría de cultura?** 24
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 43 - Alberto Aguirre (Columna)
- A pesar de la resistencia, la evaluación educativa avanza, ¿cómo beneficia a México?** 26
Publím metro - Primera / Noticias - Pág. 6 - Mariana Gómez del Campo / Alejandra Barrales / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Columna)
- Apuestan profesores por la transparencia mediante OPTI** 28
Capital de México - Primera - Pág. 23 - Redacción (Nota Informativa)

IPN

CON MÉTODO DE ACUPUNTURA

Logra politécnico reducir depresión varonil

Agencia ID

EL DOCTOR Sergio Roberto Zamudio Hernández, investigador de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del **Instituto Politécnico Nacional**, reveló que mediante un método de acupuntura logró disminuir síntomas de depresión en hombres.

Esta patología es un trastorno mental que amenaza la calidad de vida de tres de cada 100 hombres en el mundo y una de sus consecuencias es el desequilibrio hormonal.

Los síntomas de la depresión más frecuentes son incapacidad de experimentar placer, así como tristeza, sentimientos de culpa, dificultad para conciliar el sueño, descuido en la alimentación y baja de peso, además de tendencias suicidas.

Mediante este proceso hubo modificaciones en neurotransmisores, estructuras del sistema nervioso y en niveles hormonales, explicó el titular del estudio, las cuales fueron observadas mediante un método científico donde no intervino el efecto placebo, ya que fue aplicado en animales.

En el estudio también participó la doctora Lucía Alba Martínez Mota, del Instituto Nacional

de Psiquiatría, quien dijo que esta terapia alternativa podría traer beneficios, pues se comprobó su efecto en la regulación de conductas depresivas y su implicación en la modificación en los niveles de testosterona.

El procedimiento consistió en inducir al roedor una conducta depresiva mediante el aislamiento social. Luego, a través de la acupuntura, se introdujeron pedazos de sutura absorbible (*catgut*) en puntos estratégicos del cuerpo para modificar el estado de ánimo.

Tres semanas después se repitió la prueba con el fin de conocer los resultados y constatar si la rata seguía deprimida.

“Con dicho estudio se podría saber cómo se relacionan la testosterona, el estrés y la respuesta al tratamiento con acupuntura en casos de depresión originada por falta de testosterona y depresión conductual”, refirió Amalia Dávila Hernández, estudiante de doctorado de la ENCB.

Por lo anterior, se deduce que el mecanismo de acción de la acupuntura tiene un efecto similar a los fármacos que aumentan la cantidad de serotonina y que regulan el sistema nervioso central. Además, revierte el efecto negati-

vo originado por el aislamiento social (conducta).

“Con dicho estudio se podría saber cómo se relacionan la testosterona, el estrés y la respuesta al tratamiento con acupuntura en casos de depresión originada por falta de testosterona y depresión conductual”.

Amalia Dávila Hernández, estudiante de doctorado de la ENCB.



Pruebas mediante acupuntura en ratones. FOTO: AGENCIA ID



Menciones del IPN

Fecha 08.12.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 24
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

INDUJERON REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN, AFIRMA

La Conasami, origen de los cambios salariales, asegura el sector patronal

“SE OLVIDA que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) ha sido el principal organismo que ha buscado los cambios y la recuperación salarial del país, y desde la resolución del 9 de diciembre del 2011 (hace cuatro años) publicó su decisión de realizar los estudios para desvincular el salario mínimo, utilizado en disposiciones legales como unidad de cuenta”, afirmó Hugo Ítalo Morales, integrante del sector patronal de la Conasami.

Indicó que ahora son los partidos políticos los que pretenden “colgarse la medallita” de los avances que se han tenido al establecer un solo salario en todo el país, y la desincorporación del salario como unidad para multas y recargos.

Dijo: “Los trabajos iniciados por Conasami progresaron el 25 de septiembre del 2014, creando la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, incluyendo como asesores a Banxico, SHCP, Inegi, UNAM, IPN,

UAM, ITAM, Tecnológico de Monterrey, Colegio de México, CIDE y OIT”.

Después de múltiples acercamientos, se pudo convencer al Congreso de la Unión, mediante estudios correspondientes, de la necesidad de modificar la Constitución, a efecto de tomar como medida de referencia otros métodos en lugar del salario mínimo, en beneficio de toda la sociedad.

Así, el 22 de octubre pasado, el Senado aprobó el dictamen para llevar a cabo las reformas correspondientes y la Cámara de Diputados ratificó la medida; ha sido enviado a todas las legislaturas de los estados, para lograr una mayoría que inicie la vigencia de las normas constitucionales.

UN AÑO PARA VER CAMBIOS

El abogado laboral, que también preside la Comisión Laboral de la Canacintra, afirmó: “Lo que no se ha dicho con toda precisión y detalle es que el proceso de desvinculación de leyes, ordenamientos y reglamentos culminará un año posterior a la fecha en que entre en vigor el decreto”. (María del Pilar Martínez)



Fecha 08.12.2015	Sección Revista / Falla de origen	Página 2-27-28
----------------------------	---	--------------------------

¿Y después del apagón qué?
Guillermo Orozco y Darwin Franco /
OBITEL México



Guillermo Orozco y Darwin Franco / OBITEL México

Guadalajara, Jal.- No queremos boicotear esto, sino defender el derecho de tener la televisión abierta (...). Estamos claros que el mandato constitucional habla del 31 de diciembre, pero lo que nos preocupa con los números arrojados en la ciudad de Monterrey es que miles de personas se quedaron sin televisión”, expresó el dueño de Televisa, Emilio Azcárraga Jean, quien sugirió ante los micrófonos de *Radio Fórmula* que el apagón analógico debe retrasarse “para no afectar a la población de escasos recursos”.

Si se analizan con detalle las palabras de Azcárraga Jean, lo que a éste le preocupa no es el derecho a tener una televisión abierta sino que su televisión podría quedarse sin consumidores después del 31 de diciembre de 2015, fecha que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) determinó deberían concluir las transmisiones analógicas de televisión en México. Pensar en televidentes no es lo mismo que pensar en ciudadanos.

Si Emilio Azcárraga Jean de verdad creyera en el derecho a tener una televisión abierta su preocupación no se centraría únicamente en el acceso sino también en la calidad de los programas y contenidos que a diario se transmiten a través de las señales de televisión que actualmente opera Televisa. Si pensa-

ra que todo ciudadano tiene derecho a una televisión abierta generaría esquemas para aprovechar, de mejor manera, la multiprogramación que se generará cuando por una misma señal de televisión puedan transmitir diversos canales.

Por ejemplo, en la actualidad en el Área Metropolitana del Distrito Federal (la de mayor concentración de personas en el país) existen actualmente 11 canales de televisión y al darse el apagón analógico estos canales se convertirán en 55 señales distintas. Poco más de 20 señales transmitirán lo que Emilio Azcárraga Jean decida y esa será la oportunidad que la vida le está dando para demostrar que todo mexicano tiene derecho a la televisión abierta. Esa será la oportunidad para demostrar que lo que le importan son los ciudadanos y no sólo los consumidores de sus señales y de los cientos de productos que se anuncian en ellas.

Los antecedentes del apagón analógico

El sinuoso camino para conseguir el apagón analógico inició en el año de 1999 cuando en el gobierno de Ernesto Zedillo se creó el comité que seleccionó al A/53 ATSC como el sistema estándar de transmisión que adoptaría el país de cara al apagón analógico. Cinco años más tarde, en 2004, la administración de Vicente

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.12.2015	Sección Revista / Falla de origen	Página 2-27-28
----------------------------	---	--------------------------

Fox definió las políticas para la transición a la televisión digital terrestre.

Las fechas para realizar el apagón analógico como tal se determinaron el 2 de septiembre de 2010 cuando Felipe Calderón expidió el decreto donde se precisó que la fecha del apagón sería el 31 de diciembre de 2015. Esta fecha se ratificó en 2013 por el Congreso de la Unión.

Así que tanto permisionarios como concesionarios ya eran conocedores de que tendrían que migrar hacia lo digital; sin embargo, en varias ocasiones solicitaron a la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, ahora Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se retrasara “el apagón” por el riesgo que esto implicaba para sus empresas. Sus ganancias siempre estuvieron por delante del derecho ciudadano a un mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, el cual -aunque se les olvide a los medios- es un bien público.

Para afrontar la transición digital fue el gobierno, no las televisoras, el que asumió los gastos para adquirir decodificadores y televisiones digitales. Nunca hubo una preocupación real de las televisoras por regresar a sus audiencias algo de lo mucho que éstas les han dado.

Desde que inició la migración hacia la televisión digital, el gobierno federal ha comprado 7 millones de televisiones digitales (al 11 de noviembre de 2015), de los aproximadamente 9.7 millones que deben proporcionarse.

¿Qué pasará después del apagón analógico?

Organismos ciudadanos como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) y el Observatel coinciden en que el apagón analógico generará mayor penetración de la televisión digital, lo cual incidirá en la creación de nuevas señales y contenidos que abrirán camino a una verdadera competencia en la televisión abierta nacional.

En teoría esto es cierto porque se multiplicarán los canales de televisión y eso podría ocasionar una diversificación de la oferta televisiva al ofrecer canales propios para un tipo de audiencia; por ejemplo, *Canal Once* ha manifestado que una de las señales que tendrá será dedicada exclusivamente a la población infantil, la cual podrá acceder a lo largo del día a los contenidos de calidad que la televisora del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** genera para niños y jóvenes de todo el país.

Sin embargo también puede suceder que el *Canal 2*, de *Televisa*, multiplique los mismos contenidos que ahora trasmite por las cinco señales que tendrá. Contenidos que como sabemos no interpelan de manera inteligente y creativa a sus audiencias. Así que la apuesta puede darnos más de lo mismo o generar contenidos que incluyan a todos los sectores de la sociedad. Esto dependerá de qué tan abiertas estén las televisoras a mejores contenidos.

El apagón analógico también dará como resultado un salto exponencial en la calidad de la imagen y el sonido en las señales de la televisión, así como la oportunidad de un mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico que se libere al dejar atrás las señales analógicas. Ese espacio que se libere podría permitir la generación y mejora de otros servicios digitales como la telefonía celular y el Internet.

El apagón analógico es ya una realidad. Así que el 1 de enero podremos ver en las pantallas de *Televisa*, la verdadera preocupación de Emilio Azcárraga por el derecho a la televisión abierta para todos los mexicanos. 🐦



Sector Educativo

Fecha 08.12.2015	Sección Política y Sociedad	Página pp-46
----------------------------	---------------------------------------	------------------------



Reforma educativa no es para lastimar a docentes: EPN

Mauricio Rubí

EL ECONOMISTA

EL MANDATARIO Enrique Peña Nieto dijo que a nadie escapa que hay resistencias a la reforma educativa, pero comentó que era fundamental romper con algo que estaba distorsionando la necesidad de tener maestros mejor calificados y preparados.

Al visitar la escuela primaria Rodolfo Menéndez, el presidente argumentó que la evaluación de maestros busca que frente a los alumnos estén los docentes mejor preparados y tengan un proceso de actualización constante y permanente.

Acompañado de funcionarios de su gobierno, entre ellos el secretario de Educación Pública, el Ejecutivo reiteró

que la reforma educativa no está diseñada para afectar a los docentes, sino para que tengan mayores oportunidades.

Peña Nieto destacó que a través del mecanismo financiero que se lanzó para obtener recursos para infraestructura educativa, los llamados bonos educativos, el viernes pasado se alcanzaron 8,500 millones de pesos, en una primera acción, y previó que al concluir su administración se levantarán recursos adicionales por 50,000 millones de pesos.

Asimismo, explicó que la reforma educativa no se agota ni concluye en su administración. Garantizó que la instrucción a la **SEI** es que se creen los mecanismos a través de Internet, para que el proceso de rehabilitación y modernización de escuelas sea transparente y abierto.



Página 1 de 1
\$ 25488.00
Tam: 144 cm2



Reforma educativa no está hecha para despedir maestros: Peña

Nacional El Jefe del Ejecutivo dijo que en 2016 se invertirán casi 14 mil millones de pesos en infraestructura escolar

El presidente Enrique Peña Nieto reiteró que la reforma educativa no está hecha para despedir a los maestros, sino capacitarlos en beneficio de los niños.

De visita en la escuela primaria Rodolfo Menéndez de la capital, el mandatario informó que los primeros bonos educativos emitidos en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) fueron de ocho mil 500 millones de pesos y se espera que se la cifra suba a

50 mil millones.

Peña Nieto recordó que el monto recaudado se invertirá en la mejora de los centros educativos y antes de que finalice el año se otorgarán recursos a dos mil 483 escuelas y a 13 mil 900 en 2016.

Acompañado del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, el Presidente agradeció a los profesores y directivos de la escuela por "hacer suya la reforma educativa" y compartir su experiencia.

Mientras que Nuño menciona que la primaria Rodolfo Menéndez ya implementó los nuevos esquemas educativos y se convertirá en escuela de tiempo completo y una de las

que entre al programa Al 100, es decir que tendrá mejoras en su infraestructura.

El director y subdirectora del plantel, Silvestre Meneses y Luz María Cuervo, respectivamente, mencionaron que sus cargos fueron obtenidos después de haberse sometido a la evaluación docente, junto con otros profesores.

Al llegar al recinto educativo, el presidente Enrique Peña Nieto compartió bromas con algunos niños, quienes lo recibieron con un "¡buenos días señor Presidente!". Al ver que algunos de los pequeños sonreían, el jefe del Ejecutivo les advirtió: el que se ríe, de sus travesuras se acuerda.



Fecha 08.12.2015	Sección Primera / Noticias	Página pp-4
----------------------------	--------------------------------------	-----------------------

Así lo dijo

“Quienes no aprueben las evaluaciones docentes tendrán la oportunidad de actualizarse mediante cursos de capacitación y presentar de nueva cuenta el examen para demostrar que están en aptitud para dedicarse a la docencia

Enrique Peña Nieto,
Prseidente de México



FABIOLA AYALA
@fayamca



El mandatario acompañó al secretario de Educación en el recorrido por la escuela del Centro Histórico. / CHABYORCUMI



Buscan remodelar 13 mil 900 planteles Darán 50 mmdp para escuelas vía bonos en la BMV

EL PRESIDENTE AFIRMA que se prevén captar recursos de iniciativa privada para mejorar condiciones; destaca transparencia de recursos



Continúa en siguiente hoja

Por Eunice O. Albarrán >
eunice.ortega@razon.com.mx

Seguiremos rompiendo todas las resistencias para seguir implementado la Reforma Educativa, para garantizar que los niños y jóvenes tengan una educación de calidad y los maestros puedan tener mejores condiciones laborales y de preparación, dijo el Presidente Enrique Peña en su visita a la escuela primaria Rodolfo Menéndez, en el Centro de la Ciudad de México.

En el patio del plantel y en compañía del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, el primer mandatario les explicó a los alumnos y padres de familia que, con los Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) el Gobierno federal espera para 2018 recaudar cerca de 50 mil millones de pesos para atender las necesidades de infraestructura de los planteles educativos en todo el país.

El mandatario sostuvo que gracias a los Certificados colocados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se permitirán captar mayores recursos a través de la Iniciativa Privada para llevar mejor infraestructura a los planteles educativos que requieren adecuaciones de manera urgente.

“Este proceso de remodelación, rehabilitación de todas las escuelas y la infraestructura educativa que se tenga

en el país sea transparente, sea abierto. Y que la página de internet que eventualmente se esté habilitando y disponiendo para tal propósito que todo el público pueda conocer cuánto se está dedicando y a qué escuela”, indicó.

Además Enrique Peña puntualizó que tan sólo el pasado viernes, los CIEN lograron recaudar 8 mil 500 millones de pesos, por lo que se dijo con fiado que para el 2018 se puedan captar 50 mil millones de pesos.

Señaló que en 2015 se canalizaron recursos para atender 2 mil 483 escuelas; mientras que se tiene proyectado que para el próximo año se podrán arreglar 13 mil 900 escuelas para mejorar infraestructura educativa para que los niños tengan mejores condiciones de estudio.

“Se trata de que tengamos planteles que estén en condiciones dignas y decorosas; que estén en óptimas condiciones, con aulas bien, con buenos pupitres, pizarrones, material educativo”, comentó el Presidente Enrique Peña.

El titular del Ejecutivo se comprometió a que todos los recursos utilizados para el sector educativo del país sean transparentes y sobre todo auditables, esto a través de la Secretaría de Educación Pública.

Refirió que estas acciones son en beneficio de la educación de las niñas y niños de México y recordó que la Reforma Educativa permitirá pre-

parar de mejor manera a las presentes y futuras generaciones para lograr que el país sea más competitivo y con mayores oportunidades.

Enrique Peña
Presidente de México

“Con esto sin duda, aseguraremos que nuestras niñas y niños de México estén mejor formados, preparados y les depare, el día de mañana, un mejor futuro”

> el dato

LA PRIMERA emisión de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional se lanzó el pasado 4 de diciembre de 2015 en la Bolsa Mexicana de Valores.

+ cifras

2.5

Mdp se invertirán en la primera Rodolfo Menéndez

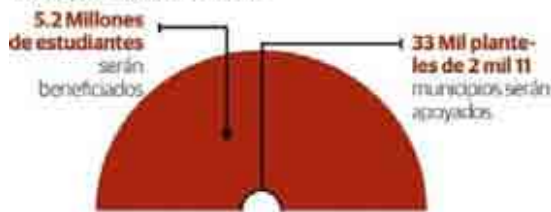
8

Mil 500 millones de pesos fueron recaudados el pasado viernes.

Por una mejor educación

El programa Escuelas al 100 busca garantizar que los planteles educativos del país tengan una buena calidad.

En los próximos tres años:



Beneficiados:



Fecha 08.12.2015	Sección Primera	Página pp-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------



ENRIQUE PEÑA con
alumnos de la primaria
Rodolfo Menéndez, ayer.

Foto: AFP/Agencia

Fecha 08.12.2015	Sección Primera	Página 22
----------------------------	---------------------------	---------------------

BMV, nueva aliada educativa: Peña Nieto

**MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE LOS CIEN,
SE OBTENDRÁN 50 MMDP PARA MEJORAR
LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DEL PAÍS**

CARMEN GUDIÑO

En México, una de cada 10 escuelas no cuenta con energía eléctrica, y dos de cada cinco no tiene acceso a drenaje.

Para revertir este escenario, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que con la colocación en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de los Certificados de Infraestructura Educativa (CIEN) se podrán obtener recursos por 50 mil millones de pesos que serán dedicados a mejorar el equipamiento de las escuelas del país.

Al visitar la primaria Rodolfo Menéndez, en el Centro Histórico de la ciudad de México, el titular del Ejecutivo Federal pormeno-

rizó que el viernes pasado los bonos educativos tuvieron gran demanda y se logró obtener recursos por 8 mil 500 millones de pesos, que de inmediato serán destinados a mejorar la infraestructura de los planteles en beneficio de las niñas y niños.

El primer mandatario agregó que en 2015 se canalizaron recursos para casi 2 mil 500 escuelas y en 2016 serán 13 mil 900 planteles beneficiados.

Peña Nieto aseguró que la Secretaría de Educación Pública (SEP) creará mecanismos a través de internet para que este proceso de rehabilitación y modernización de todas las escuelas sea transparente y abierto.



DE CADA 10 ESCUELAS
en el país no cuenta
con energía eléctrica.



2,500
PLANTELES
recibieron recursos
durante este año

Aclaración sobre reforma

Peña Nieto reiteró que la Reforma Educativa no busca despedir a los maestros del país, por el contrario, los dota de mejores herramientas para que avancen en la carrera magisterial.

El presidente de la República admitió que a nadie escapa que han existido resistencias a la reforma en materia educativa, sin embargo consideró que su implementación es fundamental para romper con lo que frenaba el desarrollo de la educación y para tener maestras y maestros mejor calificados.



Página 1 de 2
\$ 60465.29
Tam: 405 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.12.2015	Sección Primera	Página 22
----------------------------	---------------------------	---------------------



Fecha 08.12.2015	Sección Primera	Página 23
----------------------------	---------------------------	---------------------

ESFUERZO

Pondera Aurelio Nuño Mayer potencial del programa CIEN

REDACCIÓN

El secretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, destacó el trabajo del Gobierno de la República para transformar las escuelas del país y brindar una mejor educación a los menores.

Al acompañar al presidente Enrique Peña Nieto en la presentación del programa Certificados de Infraestructura Educativa (CIEN), en la primaria Rodolfo Menéndez del Centro Histórico de la ciudad de México, el funcionario federal reiteró la importancia de la Reforma Educativa, así como la evaluación magisterial.

Nuño Mayer pormenorizó que tuvo la oportunidad de tener un diálogo sin filtros, abierto, directo con los maestros, las maestras, los padres de familia, y por supuesto con los niños.

“Esta escuela va en una transformación en la que por un lado, tiene un director que se ganó su plaza con un concurso;

tiene cuatro maestros que también se han ganado su plaza. La maestra Luz María, que es la subdirectora, que como lo acaba de explicar, fue con todo ánimo a presentar ahora su evaluación, esta última evaluación al desempeño”, expresó.

El funcionario federal adelantó que este plantel será una escuela de tiempo completo; y también estará dentro del programa de Escuelas al CIEN.

El secretario de Educación resaltó la necesidad del trabajo coordinado entre gobiernos, padres de familia y maestros para lograr una verdadera transformación.

“Esta transformación, entre la evaluación, entre el acompañamiento que hacen los padres de familia como parte del nuevo modelo de escuela que queremos tener, sumado a las escuelas de tiempo completo y al programa de Escuelas al CIEN, es muestra de la transformación del sistema educativo, a partir de la reforma”, puntualizó el titular de la Secretaría de Educación.



El secretario resaltó la abierta comunicación que ha tenido con las comunidades escolares.



Advierte especialista de la quiebra por pago a jubilados

Pega a universidades crisis en pensiones

Llaman a instaurar una política nacional que se encargue de regular el apoyo

SONIA DEL VALLE

Todas las universidades públicas estatales (UPES) tienen sistemas de pensiones prácticamente quebrados, tanto que ya aportan cerca del 30 por ciento de sus recursos ordinarios a pagar a sus pensionados.

Así lo aseguró el actuario Francisco Miguel Aguirre Farías quien señaló que el problema financiero más grave es la deuda oculta a revelar.

Incluso, dijo, las universidades de Michoacán y Oaxaca tienen problemas más acuciosos porque no han modificado en nada su sistema de pensiones.

Precisó que en 21 universidades se modificaron los esquemas de pensiones para las generaciones actuales, y 27 para las futuras.

Uno de los cambios, señaló, fue el salario regulador para que los trabajadores no se jubilen con el último salario, sino

con el promedio de los últimos cinco años.

“La mala noticia es que la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el salario regulador, lo que implica problemas gravísimos”, expreso.

Además, otro de los cambios fue que los jubilados siguieran aportando al sistema de pensiones, y la Corte lo declaró inconstitucional.

“Un ejemplo es la Universidad Autónoma de Nuevo León, su sistema de pensiones era viable de manera perene, no antes de 2100. Con esta declaración de la Corte, su fondo de pensiones se agota en 2026, de este tamaño son las atrocidades jurídicas que se cometen”, expreso el especialista quien ha realizado los estudios actuariales de las UPES.

Aseguró además que los 12 mil millones de pesos que ha canalizado el Gobierno federal en los últimos 15 años a las universidades son prácticamente “cacahuates” frente a un pasivo contingente de 300 mil millones de pesos.

“Estoy convencido de que tarde o temprano el Gobierno federal tendrá que entrarle al tema de las pensiones, por lo pronto que nos siga ayudando con esto, que como saben son cacahuates, porque nos da mil millones cuando los pasivos contingentes son 300 mil millones de pesos”, expreso.

El actuario también aseguró que en el Gobierno federal, no existe ni una sola instancia encargada de establecer, regular y fijar una política nacional sobre pensiones.

Por su parte el secretario general de la ANUIES, Jaime Valls, aseguró que si bien el Fondo para las Reformas Estructurales de las UPES ha generado ahorros casi del 50 por ciento a los sistemas de pensiones, se requiere establecer un monto extraordinario de recursos para atender los pasivos contingentes actuales.

Ello, dijo, ante la necesidad que tiene el País de incrementar la calidad de los servicios educativos y aumentar la cobertura de la educación superior al 40 por ciento para 2018.

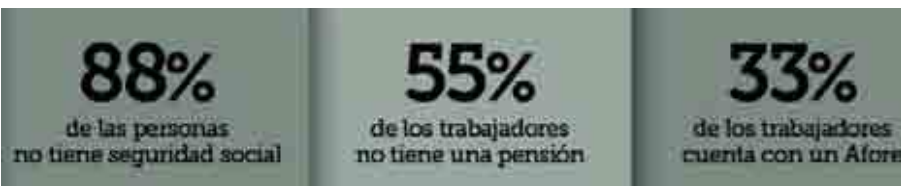


Fecha 08.12.2015	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

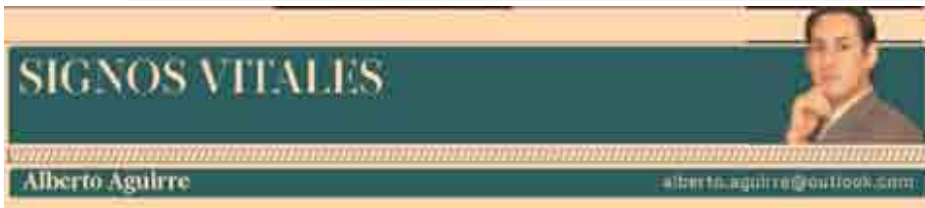
Problema generalizado

Panorama de la mayoría de los mexicanos que no gozan seguridad social:

- En México hay mil sistemas de pensiones diferentes.
- El 50% está quebrado.
- El Gobierno destina 10% del presupuesto para subsidiarios.
- El déficit global es de 120 puntos del PIB nacional.
- El IMSS tiene 17 millones de afiliados.
- El resto de los sistemas de pensiones tiene 6 millones de afiliados.



■ Jaime Vallis, secretario general de la ANUIES, y Salvador Jara, subsecretario de Educación Superior de la SEP en el foro de pensiones.



¿Y la secretaría de cultura?

La luna de miel por la que actualmente transita **Aurelio Nuño** con los medios electrónicos impidió que su declaración sobre su carencia de tiempo para atender al sector cultural tuviera efectos perniciosos para sus aspiraciones, rumbo al 2018. Ese blindaje artificial, sin embargo, no lo ha eximido de críticas y señalamientos por su falta de tacto y su impericia en este y otros santos relevantes.

¿La nueva secretaría va? ¿Está destinada al ex rector **José Narro** o al actual titular de Conaculta? (El correlato de esta definición implica el arribo de **Gabriel O’Shea** a Salud, en lugar de **Mercedes Juan**). Antes de las personas —dice el manual del priista políticamente correcto— está el proyecto, y eso es justamente lo que se critica de la idea de erigir una nueva instancia, fuera de la **SEP** luego de siete décadas.

Las voces más críticas se escuchan dentro del INAH y el INBA, dos de las dependencias que quedarían sectorizadas dentro de la nueva secretaría de cultura, mismas que tienen la función histórica de resguardar el patrimonio cultural de México. Y sus reclamos han subido de intensidad, en vísperas de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones dentro de la LXIII Legislatura federal, dentro de una semana. En particular, alegan, porque la iniciativa presidencial abre el patrimonio cultural de la Nación al usufructo privado.

Antes de la propuesta del Ejecutivo, había una propuesta para decretar una nueva Ley de Fomento y Disfrute de la Cultura, presentada por un grupo de senadores de diversos partidos en septiembre del 2014. La iniciativa presidencial propone reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 19 leyes más, donde propone crear la secretaría de cultura, así como las reformas a 19 ordenamientos.

Así, la nueva secretaría asumiría la facultad de ejercer todas las atribuciones que la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas establecen para estos monumentos y zonas

más los paleontológicos.

El artículo 19 de la Ley Orgánica del INBAL también sería reformado. La Ley Orgánica del INAH, actualmente en vigor, dice que depende de la **SEP** pero tiene personalidad jurídica y tiene la facultad de tener patrimonio propio. Esto le da naturaleza jurídica de un organismo descentralizado. Siempre se pensó que el INAH debía ser un organismo descentralizado; es decir, con autonomía técnica y administrativa, pero en la época de su fundación no existía este concepto en la Administración Pública Federal.

El problema de quitarle su autonomía se basa en las nuevas funciones que se le otorgan a la Secretaría de Cultura, y que ahora no tiene la **SEP** volviéndolo, en la práctica, desconcentrado. El volverlo jurídicamente órgano desconcentrado se dice explícitamente en los artículos transitorios de la iniciativa que en lugar de referirse sólo “al INAH y al INBA” dice “los organismos administrativos desconcentrados INAH e INBA”.

El artículo 7 de la Ley Orgánica del INAH, reformado, propugna que por la facultad del director del Instituto no podría hacer sus propios reglamentos ni podría desempeñar funciones propias de su cargo que no estuvieran explícitas en la Ley Orgánica. Al INBA no le reconocen su personalidad jurídica, convirtiéndolo de facto en una unidad administrativa.

Los artículos tercero y cuarto transitorios dicen que los derechos laborales de Conaculta y la **SEP** se respetarán conforme a la ley, sin precisar cuál. Esto impactaría porque hay un cambio de patrón y negociarán las nuevas condiciones de trabajo y nuevas formas de contratación.

¿Y Radio Educación? Los transitorios mencionan que también pasará a la Secretaría de Cultura.

EFFECTOS SECUNDARIOS

MÉTODO. Con la anulación de los comicios en Colima y la derrota del PRI en las extraordinarias del distrito I de Aguascalientes cierra el año electoralmente hablando

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.12.2015	Sección Política y Sociedad	Página 43
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

para el partido en el gobierno y su dirigente nacional, **Manlio Fabio Beltrones**, quien sin dejar de lado su característica vehemencia ahora en fila a conducir la selección de los 12 candidatos a las gubernaturas que se disputarán el primer domingo de junio. Durango salió por acuerdo de unidad gracias a que Beltrones pudo apagar la rebelión de los lagunenses y pudo sacar adelante la propuesta del gobernador, que recayó en el alcalde de la capital. Igual puede suceder con Quintana Roo, donde el alcalde de Playa del Carmen, Solidaridad, **Mauricio Góngora** es el favorito del gobernador. ¿Podrán ganarle a **Carlos Joaquín**?

INTERCAMBIOS. El titular de la Sagarpa, **José Calzada Roviroso**, estuvo en China para formalizar acuerdos que desde hace tres meses están vigentes desde septiem-

bre y que permitieron la entrada de productos mexicanos a aquella nación, como berries, maíz blanco y productos cárnicos. Y a partir de este mes, el gobierno de aquella nación ya permite el acceso a productos lácteos y tabaco. Tan sólo de estos dos últimos productos, la dependencia federal tiene proyectado un ingreso por alrededor de 25 millones de dólares, que contribuirán a la meta trazada de aumentar las exportaciones agroalimentarias hacia este destino en 150 millones de dólares.

México es el país que ha consolidado la apertura de más nichos de mercado para productos agroalimentarios en China durante este año, a través de la firma de protocolos sanitarios entre el titular de la Sagarpa, José Calzada Roviroso, y las autoridades de este país asiático.

La opinión semanal de las senadoras

A PESAR DE LA RESISTENCIA, LA EVALUACIÓN EDUCATIVA AVANZA, ¿CÓMO BENEFICIA A MÉXICO?

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO, PAN

La reforma constitucional en materia educativa, cuyo contenido fue producto del consenso entre legisladores de todas las fuerzas políticas, fue publicada el 26 de febrero de 2013, hace casi tres años. Uno de los ejes rectores de la reforma es la evaluación educativa, tanto de los estudiantes como de los docentes.

Desde los primeros debates para reformar el sistema educativo de nuestro país, se planteó que, tanto el ingreso al servicio docente como la promoción de los maestros a funciones directivas o de supervisión, sea mediante concursos de oposición poniendo énfasis en los méritos y el desempeño de los maestros, rompiendo el esquema de plazas que podían heredarse. El espíritu fue que la educación de nuestras niñas y niños jamás volviera a ser vista como patrimonio de alguna persona o sindicato sino como el derecho humano que es.

Repensar el sistema educativo era una urgencia, sobre todo cuando la mayoría de los estudiantes que termina la educación media superior, o no cumple con los parámetros mínimos para alumnos que cursan la educación básica en áreas primordiales como

las matemáticas y la lectura, o tiene apenas un dominio elemental de ellas. México en ambas asignaturas está reprobado.

La evaluación docente está diseñada para saber la capacidad y preparación de nuestros maestros, no con un ánimo punitivo, sino con uno constructivo. Tiene dos ventajas enormes, tanto para los maestros como para el país: (1) premia el desempeño, por lo que los maestros cuyos resultados sean sobresalientes tendrán un reconocimiento por ello, con un aumento a su salario e incentivos para ser promovido a puestos directivos o de supervisión; y (2) ayuda a los maestros cuyos resultados no sean satisfactorios, pues en esos casos, los docentes tendrán el derecho y la oportunidad de recibir ayuda por parte del Estado para mejorar su desempeño.

A pesar de la resistencia de grupos que defienden el esquema del pasado, velando por conservar privilegios que son ajenos a la educación, la evaluación educativa avanza gracias a que la inmensa mayoría sí tiene voluntad; permitiendo que nuestro sistema educativo migre hacia un esquema transparente que permita tener un diagnóstico claro.

La educación es la piedra angular de nuestra sociedad, la evaluación es un elemento clave pero este debe ir acompañado de la reestructura de los planes de estudio (por ejemplo, con la reincorporación de materias que fueron desaparecidas como ocurrió con Civismo), de la inversión en infraestructura de nuevos métodos de enseñanza y del aprovechamiento de la tecnología para el aprendizaje. Todo esto sigue siendo tarea pendiente. Este Gobierno debe entender que las reformas en papel de poco sirven si no son traducidas en hechos. No hay mejor inversión y apuesta a futuro que la educación.

* Las senadoras mejor la opinión de las senadoras, 14 de diciembre



Fecha 08.12.2015	Sección Primera / Noticias	Página 6
----------------------------	--------------------------------------	--------------------

ALEJANDRA BARRALES, PRD

La evaluación educativa es punto de partida y no el fin de la reforma educativa. Evaluar a los profesores es importante como punto de partida para saber dónde están ubicados los responsables de comunicar y enseñar, es decir, el magisterio; pero también como parte de un proceso para ampliar las áreas de oportunidad de los propios maestros, incluyendo una mejora en su calidad de vida. Se trata de construir un proceso virtuoso de capacitación y crecimiento, para que México y sus generaciones más jóvenes ganen. Y es que si bien las maestras y maestros que participaron en esta primera evaluación no contaron con preparación previa, en el Distrito Federal pusimos en marcha el

programa *Contigo maestra, contigo maestra*, enfocado a impulsar su preparación y actualización previa para participar con éxito en la evaluación magisterial. Mejores profesores y mejores alumnas y alumnos también deben reflejarse en óptimas condiciones laborales, promociones basadas en la capacitación y la meritocracia, e impulsar así una calidad de vida digna para cada maestra y maestro. La reforma educativa es parte de un proceso que ahora debe avanzar en la discusión de los modelos educativos actualizados y acordes a un mundo globalizado y más competitivo, así como el debate de la inversión y la infraestructura, es decir, los temas que nos lleven a un cambio de fondo que se traduz-

ca en la conformación de un país con mejores ciudadanos. Todos los esfuerzos que contribuyan a mejorar la educación beneficiarán a nuestro país en el presente, pero sobre todo en el futuro, toda vez que México tendrá generaciones mejor preparadas y capacitadas. Las niñas, niños y jóvenes que hoy viven esta transición serán los mayores beneficiados.



ANA LILIA HERRERA ANZALDO, PR

La evaluación educativa al magisterio ha logrado impulsar uno de los puntales más importantes de la reforma educativa aprobada por el Congreso de la Unión en 2013, que es la calidad. Nadie puede ni debe subestimar los logros. Sería mezquino regatear el reconocimiento a esta administración que se atrevió con audacia y visión hacia el futuro, a transformar la única palanca de desarrollo: la educación. Reconocer las deficiencias de nuestro sistema educativo y enfrentar intereses personales y de grupo que por añejos parecían inamovibles, requirió, sin duda, enfrentar viejas resistencias e intereses económicos de grupo. Pero el avance no debe percibirse únicamente en las nuevas acciones que el Estado quiere impulsar en beneficio de una educación de calidad que impacte en el desarrollo nacional, sino también en el sentido de que se pone tér-

mino a corruptelas derivadas de chantajes y compadrazgos, poniendo nuevo rumbo a un sistema educativo que tiene en la transparencia un elemento vital para impulsar y reconocer a un magisterio que ejerce con honestidad su vocación. Los intentos de sabotaje en estados como Guerrero y Oaxaca, así como de grupos subversivos en otras entidades, no hallaron eco en sus intentos de echar abajo las evaluaciones de miles y miles de maestros que desean integrarse a las nuevas reglas de la Ley General de Educación y de la Ley General del Servicio Profesional Docente. El secretario de Educación, Aurelio Nuño, ha sido claro: la reforma educativa va adelante y se aplicará la ley a quienes intenten echar abajo los procesos de evaluación. Los maestros no serán más sujetos de secuestro de parte de grupos de interés, sino participantes activos en la transformación educativa nacional.

Pero los esfuerzos del Gobierno federal van más allá de la letra de la reforma, puesto que ha colocado de manera exitosa Certificados de Inversión Educativa Nacional (CIEN), por un valor de 8 mil 581 mil millones de pesos, los cuales pretenden obtener recursos por más de 50 mil millones de pesos en los próximos tres años, con el fin de beneficiar a cerca de cuatro millones de alumnos en más de 33 mil planteles educativos, de todos los niveles, en la esfera nacional.



Fecha 08.12.2015	Sección Primera	Página 23
----------------------------	---------------------------	---------------------

Apuestan profesores por la transparencia mediante OPTI

REDACCIÓN

Los agremiados del sector educativo nacional institucionalizaron la creación del Observatorio Público de Transparencia e Información (OPTI) en 17 Secciones Sindicales, que dispondrán información sobre programas, políticas y acciones sindicales, laborales y sociales, tal como ya lo hacen los Órganos Nacionales de Gobierno a través del OPTISNTE.

Durante una reunión entre el Secretariado Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y demás organismos realizada en Zapopan, Jalisco, durante el fin de semana pasado, los profesores convocaron a la sociedad, los profesores, y a los tres niveles de Gobierno, a sumar esfuerzos para consolidar los avances de la Reforma Educativa.

Ante la necesidad de conservar a los profesores mejor capacitados, también consideraron urgente finalizar las negociaciones sobre salarios y prestaciones para 2016 de forma propor-

cionada, debido a que México es el país donde los maestros invierten más tiempo y recursos propios en su capacitación y actualización.

Pese a ello, indicaron que la SNTE seguirá brindando, mediante el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (Sinadep), apoyo y acompañamiento pedagógico a los maestros que participen en la evaluación.



Buscan ofrecer docentes mejor capacitados.



Página 1 de 1
\$ 17467.75
Tam: 117 cm2